



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 20.53 /98

EXPEDIENTE N° 10-23473/98
pa

Buenos Aires, 11 de *Septiembre* de 1998.-

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, solicita asignación de viáticos y gastos de combustible (automotor oficial) a favor del señor Secretario de Cámara Doctor Bernardo José Aranguren, con motivo de su traslado a la ciudad de Concepción del Uruguay -entre el 3 y el 5 de septiembre ppdo.- para representar al mencionado tribunal en el concurso de antecedentes y oposición para cubrir futuras vacantes en el referido juzgado y presidir, asimismo, el jurado en dicha ocasión;

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar lo solicitado, conforme normas vigentes.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias que correspondan del ejercicio financiero del año en curso.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION